

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto Nº 1550, que nombra al Agrónomo Mario A. Mathis, Coordinador y Representante del Gobierno de la Rep. Dom. para negociar la adquisición de los exedentes agrícolas y pecuarios del Gobierno de los E. U. de A.

(G. O. No. 8895, del 3 de Octubre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1550

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—A partir de la fecha del presente Decreto, el Agrónomo Mario Alfredo Mathis, Secretario de Estado de Agricultura, queda nombrado Coordinador y Representante del Gobierno de la República Dominicana, para negociar la adquisición de los excedentes agrícolas y pecuarios del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Art. 2.—Queda derogado el Decreto Nº 8912, del 30 de noviembre de 1962.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de octubre del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso